

El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 20 y 21
Teléfono núm. 1705.—Apartado núm. 95

DOS EDICIONES DIARIAS

SUBSCRIPCIONES

EN LA CAPITAL: 20 pesetas mensuales

EN LA PROVINCIA: 15 pesetas mensuales

EN EL EXTRANJERO: 20 pesetas mensuales

EN LA CAPITAL: 10 pesetas mensuales

EN LA PROVINCIA: 8 pesetas mensuales

EN EL EXTRANJERO: 10 pesetas mensuales

En los frentes de Soncillo y Espinosa fué rechazado el enemigo, causándosele más de quinientos muertos

Nuestra aviación actuó ayer con gran éxito en el sector de Villarcayo.—El enemigo perdió ayer nueve aparatos.—Nuestro Ejército mantuvo a raya a los rojos que pretendían descongestionar el frente de Madrid.—Son inútiles los ataques del contrario para apoderarse de Villarreal, infligiéndole duro castigo.

Nuestro testimonio de respeto al venerable Cardenal Segura

El próximo viernes, festividad de San Pedro Crisólogo, celebra su santo el Cardenal Segura.

Nosotros, aprovechamos esta ocasión para testimoniar una vez más, nuestro respeto y nuestro cariño a la figura venerable del Cardenal.

Y lo hacemos entre otras cosas, por lo que tiene de símbolo. Al llevar el nuevo régimen, una de las primeras medidas del Gobierno republicano, fué la célebre detención y expulsión del Cardenal Segura. Se alejó para justificar tamaño desaturo, que era una precaución contra determinadas campañas del Cardenal. Algunos elementos que se llamaban derechas, encontraron incluso justificada la conducta de aquel Gobierno. Pero los verdaderos católicos, sabíamos que se trataba de eliminar al ilustre purificado, que no podía doblegar la cabeza, ni sellar los labios, ante la vanidad desatada contra la Iglesia. No podía ver con gesto impasible, la demagogia izquierdista, que se presentaba con persecuciones atroces contra religiosos y sacerdotes o contra simples católicos por el mero hecho de serlo, con ataques a las costumbres tradicionales españolas, que eran profundamente católicas, o en sus intromisiones arbitrarias del Estado en el terreno sagrado de la Iglesia.

No pretendemos hacer unas efemérides de la vida política de España después de la expulsión del Cardenal Segura. Cinco largos años, en que las mayores vejaciones y los mayores insultos eran permitidos y lanzados desde las mismas esferas gubernamentales. Los incendios, los sacrilegios, los martirios y las detenciones estaban a la orden del día. Ser católicos llegó a ser un delito. Las Cortes aprobaron, primero una Constitución y luego unas leyes dirigidas única y exclusivamente contra la esencia católica de nuestra Historia.

La figura ilustre del desterrado, no la olvidábamos nosotros, y más de una vez hemos hablado de ella. Sabíamos cuánto sufría lejos de su patria, ensangrentada y dividida por los mercenarios al servicio de la masoquía y del judaísmo. El había sentido la primera caricia de la persecución, sentía impaciencia por regresar de nuevo a luchar y sufrir con todos los que quedábamos por aquí. Allí en Roma, nuestro Cardenal, elevaba cada mañana sus oraciones a Dios, para que España volviese a encontrar el camino de su verdadero sentido.

Ahora, en estos momentos difíciles que vivimos, en medio de la zozobra y de la angustia de la guerra, pensamos en el que falta de nuestro lado, por medidas sectarias de gobiernos anteriores. Esperamos que pronto pueda volver a la patria para continuar su admirable labor interrumpida estos años.

Por eso nosotros, en este día, víspera de la fiesta del Cardenal, pedimos a todos los que luchan por España, una oración para que el retorno del Cardenal Segura tenga pronta y feliz realización, a fin de que el venerable desterrado, pueda en breve volver a pisar la tierra que le vio nacer.

El próximo viernes, festividad de San Pedro Crisólogo, celebra su santo el Cardenal Segura.

Nosotros, aprovechamos esta ocasión para testimoniar una vez más, nuestro respeto y nuestro cariño a la figura venerable del Cardenal.

Y lo hacemos entre otras cosas, por lo que tiene de símbolo. Al llevar el nuevo régimen, una de las primeras medidas del Gobierno republicano, fué la célebre detención y expulsión del Cardenal Segura. Se alejó para justificar tamaño desaturo, que era una precaución contra determinadas campañas del Cardenal. Algunos elementos que se llamaban derechas, encontraron incluso justificada la conducta de aquel Gobierno. Pero los verdaderos católicos, sabíamos que se trataba de eliminar al ilustre purificado, que no podía doblegar la cabeza, ni sellar los labios, ante la vanidad desatada contra la Iglesia. No podía ver con gesto impasible, la demagogia izquierdista, que se presentaba con persecuciones atroces contra religiosos y sacerdotes o contra simples católicos por el mero hecho de serlo, con ataques a las costumbres tradicionales españolas, que eran profundamente católicas, o en sus intromisiones arbitrarias del Estado en el terreno sagrado de la Iglesia.

No pretendemos hacer unas efemérides de la vida política de España después de la expulsión del Cardenal Segura. Cinco largos años, en que las mayores vejaciones y los mayores insultos eran permitidos y lanzados desde las mismas esferas gubernamentales. Los incendios, los sacrilegios, los martirios y las detenciones estaban a la orden del día. Ser católicos llegó a ser un delito. Las Cortes aprobaron, primero una Constitución y luego unas leyes dirigidas única y exclusivamente contra la esencia católica de nuestra Historia.

La figura ilustre del desterrado, no la olvidábamos nosotros, y más de una vez hemos hablado de ella. Sabíamos cuánto sufría lejos de su patria, ensangrentada y dividida por los mercenarios al servicio de la masoquía y del judaísmo. El había sentido la primera caricia de la persecución, sentía impaciencia por regresar de nuevo a luchar y sufrir con todos los que quedábamos por aquí. Allí en Roma, nuestro Cardenal, elevaba cada mañana sus oraciones a Dios, para que España volviese a encontrar el camino de su verdadero sentido.

Ahora, en estos momentos difíciles que vivimos, en medio de la zozobra y de la angustia de la guerra, pensamos en el que falta de nuestro lado, por medidas sectarias de gobiernos anteriores. Esperamos que pronto pueda volver a la patria para continuar su admirable labor interrumpida estos años.

Por eso nosotros, en este día, víspera de la fiesta del Cardenal, pedimos a todos los que luchan por España, una oración para que el retorno del Cardenal Segura tenga pronta y feliz realización, a fin de que el venerable desterrado, pueda en breve volver a pisar la tierra que le vio nacer.

España es un país desconocido

La ignorancia de un lado y el peso de la leyenda negra por otro, hacen que en la actual contienda, las gentes en Norte América nos sean hostiles, por lo menos, en general, poco favorables. España es un país desconocido.

En la obra de reconstrucción que le tocará a la generación que quedé viva en España, ha de consagrarse un especial cuidado a la labor de dar a conocer al mundo la historia, la naturaleza de nuestro pueblo, y, triste labor, deshacer los garraños prejuicios que contra nosotros se han ido formando y perpetuando desde la infame obra de descrédito que comenzara Antonio Pérez. Porque, después de siglos, los imberbes jugadores de fútbol de las universidades norteamericanas, como las organizadoras de festejos y bailes entre las alumnas de esos mismos centros docentes, repiten, como papagayos, los insultos que contra Felipe II esgrimiera su secretario, con alguna que otra simpleza salida de las sociedades de protección de animales, para horrorizarse de la muerte de un toro por faena de torero; sin que esas mismas personas tengan ni una palabra de censura por los numerosos muertos que cada año quedan en las pistas de fútbol, a consecuencia del brutal modo de jugarlo, que se caracteriza por la desleal zancadilla, el empujón a traición y la caída apetonada de todos los jugadores magullándose y aplastándose mutuamente.

Las anécdotas, cuando son históricas, ilustran como botones de muestra la vida y el ambiente dominantes. Estaba un día en una peluquería de Nueva York, y habiéndome dicho el peluquero que era francés, me puse a hablarle en su lengua al tiempo en que una maniquí que estaba en su oficina, me preguntó qué lengua hablaba, y al decirle que francés, me dijo si yo lo era.

—No; soy español.

—Español ¿y no es usted moreno?

—Oh, en España hay gentes de todos colores, menos negros.

—¿No hay negros en España?

Esto de que no hubiese negros en España no quería creerlo, acostumbrada a ver tantos en su ciudad.

Luego, quise saber qué ideas tendrían aquella muchacha, una de tantas entre las de la clase media y trabajadora de Nueva York y comprobé, una vez más, la ignorancia que de nuestro país se tiene. Baste agregar, que lo que más le extrañó, además de la carencia de negros, fué que, en Madrid y en Barcelona, hubiese ferrocarril subterráneo como en Nueva York.

Esto de que no haya negros en España, no es tan sólo creencia de gentes menos ilustradas. Varias señoras, una de ellas profesora de escuela superior, se me ha extrañado de que los criados, los limpiabotas y muchos dedicados a humildes oficios no sean de raza negra.

Sería inútil indignarse ni hacer aspavientos por ello. Lo necesario es corregirlo y, sacáries de la ignorancia, con la paciencia de un maestro de escuela, aunque con la noción previa de que hemos de principiar por desarraigar per-

juicios, que es difícil; y luego darnos a conocer tratando de ganar simpatías antes que admiración o respeto. Esto viene después. Como nos lo dieron, al estudiar los hechos históricos, hombres como Roberto Levliller, que, por los hechos y con ellos, ha cantado la obra de España en América.

En una historia de Europa, publicada recientemente por un profesor de Oxford, Mr. Fisher, no obstante hacer justicia en alguna parte del libro, a España, no sabe comenzar a afrontar nuestra historia, sin rasgarse previamente las vestiduras al asustarse de la «intolerancia» española. Al cablegrafarse por un corresponsal norteamericano hace un par de años, desde Lima, los acuerdos tomados en aquella ciudad para conmemorar el cuarto centenario de su fundación, el corresponsal en cuestión hubo de agregar que tales o cuales actos se celebrarían en la plaza de Armas, donde se habían quemado por la Inquisición, en el año 1545 unas pobrecitas víctimas de aquel tribunal. Y bien merecidas, una terrible calificativo tal tribunal, si hubiese sido cierto lo que contaba el corresponsal, ya que habría condenado muchos años antes de existir; ya que la Inquisición no fué establecida en el Perú, hasta 1569, aparte de que en la plaza de Armas de Lima, nunca se ejecutó a nadie ni menos fué quemado; pues el lugar de la ejecución estaba en las afueras de la ciudad.

Tampoco vaya a creerse que sean los periodistas indocumentados los que escriben semejantes sandeces. Un inglés historiador de los descubrimientos del Pacífico, habla de la Inquisición igualmente en forma parecida, para achacarle persecución contra Fernando Sarmiento de Gamboa, desde antes de su expedición de 1567, resultando otro caso «terribles de persecución por la Inquisición «dos años antes de establecerse».

Así no es de extrañar que el «New York Times» sea tendencioso como lo ha sido siempre en cosas de España la «United Press»; ni causa asombro que el mismo «Herald Tribune», que no nos es hostil, haya publicado un editorial censurando a Alemania y a Italia por haber reconocido al Gobierno verdadero de España, aunque por parecerle prematuro y un caso casi de intervención. Como si fuera posible para un país civilizado ser neutral entre el crimen y la legítima defensa, entre la afirmación de la continuidad de la civilización y la destrucción salvaje de cuanto constituye el orgullo de la estirpe humana, como el arte y la cultura guardada en bibliotecas que se incendian y en reliquias históricas que se han destruido para siempre.

Conselua, en cambio, que países de nuestra lengua y cultura como El Salvador, por boca de su Presidente general Maximiliano Hernández Martínez, y Guatemala, por la de su primer mandatario, general Jorge Ubico, se haya reconocido al Gobierno español como afirmación de civilización y de orden social.

ANTONIO ARTEAGA.
Nueva York noviembre de 1936.

Postal patriótica

El relevo de la guardia

XVIII

Sobre el amplio enlosado que, a guisa de encarpeta alfombra, se extiende bajo el Palacio de la Diputación, mansión, hoy, del jefe del Gobierno del Estado español, se ha formado la guardia del Ejército, que, recogida en las habitaciones bajas, convertidas en cuartelillo, vela por la ilustre persona del general Franco.

La formación ha sido automática, respondiendo a los vibrantes clarinetes y opacos redoblantes de una Milicia que llega a relevarla.

Una espléndida mañana, en su hora palafrenera del mediodía, ofrece, al patriótico espectáculo, un armónico cuadro.

Frete a la guardia formada, se ha detenido la Milicia que llega. Voces de mando. Acompasados movimientos. Ir y venir de pequeños destacamentos a los puestos estratégicos. Santo y seña. Todo constituye una interesante nota para el curioso espectador.

La banda de música pone al cuadro destellos de alegría.

Termina el acto. El desfile de los que salen es la última nota que hace vibrar el sentimiento español allí concentrado, y al romper la marcha, con aire marcial, queda mi pensamiento fijo en la mansión custodiada, y penetrando en ella, la ha visto constituida en mansión directriz de la fábrica que está construyendo la nueva España. Mansión modesta, como la España que se está formando, Mansión sobria, como la España que nace. Mansión austera, co-

Informaciones de todos los frentes

Informe oficiales

Comunicado oficial n.º 126.

Ejército del Norte. Estado Mayor. Segunda Sección

Situación general a las 21 horas del día 2 de diciembre de 1936.

El enemigo, durante la jornada de hoy, ha persistido en la actividad iniciada hace unos días en el frente Norte, desde Guptúcoa a Palencia, y en el frente aragonés (quinta División), siendo violentamente rechazado en ambos, y contratándose por nuestras fuerzas en algunos sectores, y cogiéndose algunos prisioneros y material.

En el sector Norte de la séptima División (Alto del León), también mostró el enemigo alguna actividad, principalmente con su Artillería, y en el de Palencia con su aviación, no registrándose en los dos novedades de importancia. Las fuerzas de este Ejército lograron, en los mencionados frentes, mantener a raya el ataque iniciado por el contrario, que pretendía con ello descongestionar el frente de Madrid.

En el frente de Villarcayo ha cooperado en nuestra acción la aviación, con resultados positivos.

En las restantes Divisiones, no se ha registrado ninguna novedad.

La situación se mantiene con el mismo aspecto señalado en comunicados anteriores.

Actividad de la aviación

En el aire, la actividad de la aviación ha sido muy grande. En el frente de Madrid, un avión de caza nuestro derribó tres contrarios con la acostumbrada técnica. También fueron derribados tres aparatos por nuestros elementos anti-aéreos en el sector de Talavera. En Guadix fueron incendiados dos por nuestros aparatos un Pontis y un Breguet enemigos.

También se llevaron a cabo bombardeos de gran eficacia sobre los objetivos militares de nuestros frentes de Madrid, de Santander y Vitoria.

Otras informaciones

Las luchas para la rendición de Madrid

Toledo.—Se asegura que se ha librado en el centro de Madrid una furibunda batalla entre los decididos a que la capital se rinda y los partidarios de mantener a todo trance la resistencia.

Desde las avanzadillas próximas a la capital se perciben las descargas repetidas y muy intensas que duraron toda la tarde de ayer y que por el ruido a lo lejos se deduce que son en barrios céntricos del mismo Madrid.

¿Ha sido asesinado Sánchez Román en Valencia?

París.—Se afirma que ha sido asesinado en Valencia Sánchez Román.

El catedrático de la Universidad Central fué sacado de Madrid, escoltado por elementos anarquistas y obligado a marchar a Valencia, donde se dice le han dado muerte.

Casanova no ha sido fusilado

Perpignan.—En contra de las noticias que habían circulado, el presidente del Parlamento catalán, señor Casanova no ha sido fusilado. Estuvo preso por los anarquistas que le juzgaron y decretaron su expulsión de Cataluña.

Al ser puesto en libertad no quiso utilizar el plazo que se le había concedido y huyó inmediatamente pasando a Francia por Cerbere. Parece que se dirigía a París donde fijará su residencia.

El Gobierno francés intermedio

París.—Parece ser que, según últimas noticias, el Gobierno francés quiere ser intermediario en la guerra española.

El texto que para tal fin se redacta, ha de ser examinado por el ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, mister Edén.

Los extremos de este documento coinciden en la sesión que se ha celebrado en la Cámara de los Comunes sobre prohibición de transportar armas a los puertos españoles.

El bombardeo de Alicante

Valencia.—Próximamente a las ocho de la noche del lunes, pasaron por Valencia varias escuadrillas de aviones nacionales, sonando por vez primera las sirenas. Coincidió con la terminación del Consejo de ministros.

Hubo un gran momento de pánico en la ciudad, pero se pudo notar cómo los aparatos nacionales continuaban su ruta hacia Alicante y Cartagena.

Salimos inmediatamente para Alicante que sufrió un enorme bombardeo desde las 20 horas de las 3 del día siguiente, o sea un total de siete horas.

Todos los depósitos de gasolina y municiones volaron, la estación del ferrocarril fué incendiada y en el puerto varios navios se han hundido.

Ha sido tal el pánico entre la población alicantina, que he visto huir de ella a más de 5.000 personas. (Del enviado especial de Havas).

«Estat Catalá» había preparado un complot

París.—«Le Petit Gironda» recoge el rumor de que la organización política llamada «Estat

EN LA MERCED

Funerales por el alma de don Alfonso de Orleans y Sajonia

Como ayer anunciamos, esta mañana, a las once, se ha celebrado en la iglesia de la Merced un solemne funeral, organizado por la Junta de Renovación Española, en sufragio del alma de S. A. R. el Infante don Alfonso de Borbón y Sajonia, teniente del Tercio agregado a la aviación militar, que dió su vida por Dios y por España en el frente de Madrid.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

El día de la Inmaculada Concepción

BENDICION PAPAL

En virtud de las facultades que se nos conceden en el Canon 914 del Código de Derecho Canónico, hemos acordado bendecir solemnemente al pueblo, en nombre de Su Santidad, en el día 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, y conceder indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a los fieles, que, habiendo recibido los Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Comunión, se hallaren presentes a dicho acto, con el auxilio de Dios, verificaremos en el expresado día en la Santa Iglesia Catedral B. M. de esta ciudad, inmediatamente después de la misa solemne. Y para que llegue a noticia de todos nuestros muy amados Diocesanos y puedan aprovecharse de tan especial e inestimable gracia, disponemos se expida, se publique y fije el presente edicto en los sitios de costumbre; rogándoles, como les rogamos en el Señor, concurren a la expresada solemnidad religiosa, a la vez que les encargamos a todos pidan a Dios por la exaltación de la santa Fe católica, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los Principes cristianos y demás santos fines de la Iglesia y MANUEL, Arzobispo de Burgos. Por mandato de S. E. R., el Arzobispo, mi Señor.—Dr. José Ortega Alonso.—Can. Secro.

Las Cantinas Escolares de San Pedro

Una persona que oculta su nombre ha hecho entrega para las Cantinas Escolares de San Pedro de la Fuente, de un Crucifijo y un cuadro para que inmediatamente sean colocados en los comedores.

La Junta de las gracias al donante, lamentando no conocer su nombre para testimoniarle su agradecimiento por oficio.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

El día de la Inmaculada Concepción

BENDICION PAPAL

En virtud de las facultades que se nos conceden en el Canon 914 del Código de Derecho Canónico, hemos acordado bendecir solemnemente al pueblo, en nombre de Su Santidad, en el día 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, y conceder indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a los fieles, que, habiendo recibido los Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Comunión, se hallaren presentes a dicho acto, con el auxilio de Dios, verificaremos en el expresado día en la Santa Iglesia Catedral B. M. de esta ciudad, inmediatamente después de la misa solemne. Y para que llegue a noticia de todos nuestros muy amados Diocesanos y puedan aprovecharse de tan especial e inestimable gracia, disponemos se expida, se publique y fije el presente edicto en los sitios de costumbre; rogándoles, como les rogamos en el Señor, concurren a la expresada solemnidad religiosa, a la vez que les encargamos a todos pidan a Dios por la exaltación de la santa Fe católica, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los Principes cristianos y demás santos fines de la Iglesia y MANUEL, Arzobispo de Burgos. Por mandato de S. E. R., el Arzobispo, mi Señor.—Dr. José Ortega Alonso.—Can. Secro.

Las Cantinas Escolares de San Pedro

Una persona que oculta su nombre ha hecho entrega para las Cantinas Escolares de San Pedro de la Fuente, de un Crucifijo y un cuadro para que inmediatamente sean colocados en los comedores.

La Junta de las gracias al donante, lamentando no conocer su nombre para testimoniarle su agradecimiento por oficio.

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas de hoy 2 de diciembre de 1936

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—El enemigo intentó llevar a cabo un ataque en la zona de Teruel, siendo rechazado y por seguido por nuestras tropas.

Sexta División.—El enemigo atacó en el frente de Santander siendo rechazado, causándosele grandísimo número de muertos, según manifestación de los 38 prisioneros capturados por nuestras tropas, apresando además al enemigo un carro blindado.

En el frente Norte de Alava, también se ha contestado, contratando al enemigo que intentó el avance, al que se castigó muy duramente.

Séptima División.—Sector Norte.—Fuego de cañón y fusilería en el Alto del León.

Sector Sur.—Frente de Madrid. Han tenido lugar pequeñas escaramuzas en las posiciones últimamente ocupadas, mejorándose éstas y rechazando al enemigo en los demás frentes.

Octava División.—Se produjo en Asturias un intenso ataque en las líneas que ocupaban nuestras fuerzas; éstas contraatacaron, causando considerable número de bajas entre las gentes con que los rojos habían reforzado sus líneas, su vista del enor-

La sesión municipal de ayer

Se aprobó un importante expediente promovido por la Comisión de Gobierno, sobre rotulación de nuevas calles y restablecimiento de antiguas denominaciones.—Otros asuntos de trámite

A las siete y cuarto abre la sesión el alcalde de la ciudad. Asisten los señores Riera, Izquierdo, Pavón, Almenares, Plaza, Moreno, Perilla, Moliner, Villanueva, Sáiz, Echevarrieta y Fuentes. Acta de la celebrada el 25 de noviembre próximo pasado.

Aprobada.

Distribución de fondos para el presente mes.

Importa 227.481,31 y es aprobada.

DICTÁMENES

Estadística.—En el expediente promovido por la Comisión de Gobierno, sobre rotulación de nuevas calles y restablecimiento de antiguas denominaciones.

Se acuerda dar el nombre de Avenida de la Castellana a la que une el barrio de Huelgas con La Castellana.

Designar calle de los Héroes de Toledo a la nueva abierta entre la de Victoria y la Avenida de Ruiz Zorrilla.

Idem de los Defensores de Oviedo a la que pone en comunicación las de Miranda y Progreso, donde está el Mercado de Abastos.

Idem de Aranda de Duero a la resultante del derribo del convento de Calatrava, que llega hasta la de Madrid.

Avenida de Palencia al trozo de la carretera de Burgos a San Isidro de Duena, comprendido entre la Plaza del Instituto y el puente de Malatos.

Restablecer los nombres de la Plaza de Primo de Rivera, Avenida del Conde de Guadalquivir y calle de la Merced.

Prolongar las calles respectivas sin cambio de denominación siguiendo la numeración correspondiente, en la calle de San Francisco hasta el fin de la carretera de Santander, y del de Victoria hasta el principio de la carretera de Logroño.

El antiguo camino de San Agustín se denominará en lo sucesivo calle de San Agustín.

Una vez leído el dictamen, el alcalde de la ciudad, señor García Lozano, pronuncia las siguientes palabras:

«En relación con la parte del dictamen de que acaba de dar lectura el señor secretario en lo concerniente al restablecimiento de los nombres de una plaza y dos calles, voy a permitir, dados los antecedentes del asunto, suplicar a los señores concejales que no estuviesen identificados con su contenido, que no exterioricen disconformidad alguna, ya que su poca importancia, en comparación con los gravísimos problemas que tiene planteados nuestro país, no debe ser motivo de discrepancia en el seno de esta Corporación Municipal, en la que todos laboramos y hemos de continuar laborando mientras se considere útil nuestro trabajo, como españoles y burgaleses, únicamente con el pensamiento puesto en España y en la Cabeza de Castilla, completamente fundidos en el amor a nuestra Ciudad y a nuestra Patria.»

El señor Riera dice que, una vez oídas las aclaraciones hechas por la Presidencia, no tiene inconveniente en aceptar el dictamen.

Goberno.—En la instancia del maestro municipal de Carabanchel Bajo, don Angel Alario Santos, sobre que el Ayuntamiento le satisfaga los haberes que le corresponde percibir de aquella Corporación.

Desestimada.

Proponiendo se consigne en los próximos presupuestos la cantidad de mil pesetas para premio de los trabajos que para asuntos de importancia y marcados

carácter municipal local puedan encargarse directamente o mediante concurso.

Aprobado.

Sobre abono de los jornales al personal temporero afecto al Negociado de Quintas.

Aprobado.

Obras.—En las instancias de don Martín González, solicitando permiso para construir una casa en la calle del Rey Don Pedro.

Concedido.

De don Julio Ortiz, para suprimir un piso a su casa número 6 de la calle de San Pedro y San Felices.

Concedido.

De don Andrés Arismunho, para elevar un piso a su casa número 6 de la calle de San Pedro y San Felices.

Concedido.

De don Amancio Domingo, para ampliar un hueco de puerta en la planta de su casa número 6 de la calle del General Sanz Pastor.

Concedido.

De don Antonio Peña, para colocar una galería en la fachada Este de su casa sita en las del grupo de la Cooperativa Burgalesa, del Crucero de San Julián.

Concedido.

De don José García Alía, para revocar la fachada del edificio destinado a fábrica en la calle de Madrid, núm. 10.

Concedido.

Personal.—Proponiendo la aprobación de las liquidaciones practicadas por el Negociado para el pago de las cuotas del retro obrero del personal eventual de la Corporación.

Aprobado.

Idem del ascenso a primera de varios guardias municipales de segunda clase.

Se acuerda ascendan don Valentín Eneadgulla Izquierdo, don Lucio Ibáñez Martín, don Juan del Río Vesga, don Francisco Domínguez Pérez y don Francisco Puente Rojas.

Sanidad.—En las instancias de doña Paulina Tomás Piñán y don Santos Rey Ruiz, solicitando la propiedad de sepulturas en el Cementerio Municipal.

Concedido.

De doña Estefana González García, solicitando permiso para instalar un motor eléctrico en la planta baja de la casa número 5 de la calle de Carnicería.

Concedido.

En varias cuentas.

Figuran de diversas Comisiones y son aprobadas.

FUERA DE CONVOCATORIA

ORATORIO

Oficio del Ayuntamiento de Badajoz y de la Patronal del Ferrol, en los que muestran su agradecimiento a la Alcaldía por las atenciones que ésta dispensa a las representaciones de ambos que estuvieron recientemente en esta ciudad.

La Corporación queda enterada.

SATISFACCION POR LA LABOR DE UN EMPLEADO DE LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Oficio del Director de Oficina de Prensa y Propaganda, comunicando que, al trasladarse de Burgos a Salamanca, y en la imposibilidad de que el empleado de la Caja de Ahorros Municipal en Burgos, don Francisco Fernández Aguilar, pueda marchar a aquella ciudad, manifiesta a la Corporación su complacencia por el celo y entusiasmo singulares que ha demostrado dicho señor durante el tiempo que prestó sus servicios en la mencionada Oficina.

Se acuerda conste en acta la satisfacción de la Corporación, ante la actitud del citado señor Fernández Aguilar.

SE PROPONE QUE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS RINDAN UN HOMENAJE A PORTUGAL

Se da cuenta de haber recibido diversas circulares del señor alcalde de Oviedo, respecto a que se organice un homena-

naje por todos los Ayuntamientos hacia Portugal, por su magnífico comportamiento hacia la causa española.

Pasará la propuesta a la Comisión de Gobierno.

PALABRAS DEL ALCALDE DE LA CIUDAD

Seguidamente hace uso de la palabra el alcalde de la ciudad, que manifiesta, que en la pasada sesión se le olvidó comunicar que había recibido la visita del señor general de la División, señor Alvarez Arenas.

Asimismo, el jueves pasado se presentaron en su despacho los señores Bello y Moreno Gómez, representantes de la «Electra del Duero y del «Porvenir de Burgos», respectivamente, que le hicieron análogos ofrecimientos a los que ya hiciera la Compañía de Aguas respecto a la iluminación de la ciudad con motivo de la toma de Madrid por nuestras tropas, agradeciéndoles el ofrecimiento en los mismos términos que lo hizo con la primera Sociedad eléctrica que se prestó a ello.

EL AGRADECIMIENTO DE LA CORPORACION HACIA EL QUE FUE INTERVENOR DE FONDOS MUNICIPALES

Segue diciendo el alcalde de la ciudad que esta mañana ha recibido la visita del que fué, hasta hace unos días, interventor de fondos municipales, señor Arboe, que venia a despedirse. Cambió con él impresiones—agrega—hacién-

dole presente la expresión de nuestro agradecimiento, en la creencia de que interpretaría el sentir de la Corporación, puesto que en todo momento, en los muchos años que ha prestado su colaboración a esta casa, ha sido un funcionario ejemplar y trabajador, y en instantes en que la Hacienda municipal ha pasado por momentos realmente difíciles, siempre ha aportado su saber y su entusiasmo para que pudiéramos salir de aquellas circunstancias.

Propone conste en acta un amplio voto de agradecimiento y gratitud de la Corporación hacia este funcionario, lo que se acuerda por unanimidad, y, a propuesta del señor Villanueva, se le comunitaran las decisiones adoptadas por escrito al señor Arboe.

ANTE EL PROYECTADO MONUMENTO AL GENERAL FRANCO

Segue en el uso de la palabra el señor García Lozano, que manifiesta que, haciendo uso de las atribuciones que los concejales le confirieron en la última sesión, para designar un vocal que formara parte de la Comisión para la recaudación de la suscripción para el monumento del jefe del Gobierno del Estado, general Franco, ha nombrado al presidente de la Comisión de Gobierno, don Javier Plaza, para el indicado fin, lo que comunica a sus compañeros de Corporación.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, levántose la sesión. Eran las ocho menos veinte.

Ilustre Colegio de Abogados de Burgos

La actitud de algunos colegiados ante el movimiento nacional

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, don Antonio Zumárraga Díez, nos remite para su publicación la siguiente acta:

«En la ciudad de Burgos, siendo la hora de las cuatro de la tarde del día veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y seis, reunióse, previa convocatoria del señor decano don Antonio Zumárraga Díez, y presidida por éste, la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, asistiendo los señores don Tomás Alonso de Armiño, diputado primero; don Aurelio Gómez González, diputado segundo; don Pedro Alfaro y Alfaro, diputado tercero; don Luis García Lozano, diputado cuarto, y don Juan Antonio Gutiérrez Moliner, secretario contador, habiendo excusado la falta de asistencia a la misma por causa de enfermedad, el señor Tesorero, don Juan Merino Sanz.»

Abierta la sesión, dióse cuenta por el señor decano de que el objeto de la reunión, conforme a la convocatoria, no era otro que el de deliberar, y en su caso, adoptar los acuerdos que se estimaran procedentes, respecto a la actitud de algunos colegiados ante el movimiento nacional, iniciado el 19 de julio último, por el Ejército salvador de España.

Tratando ampliamente el caso los señores Zumárraga, Gómez, Alfaro y Gutiérrez Moliner, teniendo en cuenta que los abogados incorporados a este Colegio don Angel Galarza y Gago, don Félix Ossorio y Gallardo, don Mariano Ruiz Funes, don Eduardo Ortega Gasset, don Luis Jiménez Asúa, don José Antonio Aguirre, don Eduardo Barriobero Herranz, don Jerónimo Bugeda y Muñoz, don Benito Pabón y Suárez de Urbina y don Ramón María Aldasoro Galarza, según todas las informaciones públicas sin ningún indicio que contrarie el sentido de las mismas, han venido adoptando actitudes, no solamente buenas, de una manera significativa al movimiento nacional, si que también de cooperación franca y manifiesta en favor del Go-

bierno marxista de Madrid, que tantos estragos ha venido y viene produciendo a España, y estimando que, ante la actuación de tales colegiados, el prestigio del Colegio de Abogados de Burgos, sufriría gran quebranto, de seguir formando parte del mismo quienes de tal manera han procedido, máxime si se tiene en cuenta que este Colegio se adhirió desde el primer instante al movimiento nacional, y considerando que, por encima de todo legalismo y de la letra de sus Estatutos, están el espíritu que los informa y el amor a la Patria, maltratada de tal modo por los que así han venido procediendo en las actuales circunstancias, proponen que estos sean excluidos de la lista de abogados de este Colegio.

Ante esta propuesta de los señores Zumárraga, Gómez, Alfaro y Gutiérrez Moliner, el señor Alonso de Armiño manifiesta: Que siente mucho no poder unir su voto al de sus compañeros, y esto por las razones siguientes: Primera Porque dado el carácter estrictamente corporativo y apolítico de los Colegios de Abogados, sus facultades disciplinarias no alcanzan sino a los actos relacionados con el ejercicio de la profesión, y por consiguiente, está fuera de su competencia la actuación política de sus miembros, cuyo castigo no corresponde al Colegio, por muy censurable que ella sea, y excusado es manifestar que la de los colegiados a quienes éste acuerdo se refiere, merece la más absoluta reprobación del que formula este voto particular. Segunda. Porque aun en los casos que caen bajo la competencia de la Junta, la imposición de sanciones ha de recaer sobre hechos concretos, debidamente probados, y oyendo previamente al acusado, a quien deben de ofrecerse medios de exculpación. Garantías procesales que son de derecho natural e inexcusable observancia en todo caso; pero que parecen aún más obligadas, tratándose de una Corporación de abogados, hombres de Derecho, cuya misión es velar por los fueros de la defensa de toda clase de inculcados.

El señor García Lozano, hace suyas las precedentes manifestaciones de don Tomás Alonso de Armiño.

Expuestos ambos criterios, y dada la discrepancia entre uno y otro fué sometido el caso a votación, y con el voto en contra de los señores Alonso de Armiño y García Lozano, se acordó, por los señores Zumárraga, Gómez, Alfaro y Gutiérrez Moliner, excluir de la lista del Colegio de Abogados de Burgos, a los colegiados don Angel Galarza y Gago, don Félix Ossorio y Gallardo, don Mariano Ruiz Funes, don Eduardo Ortega Gasset, don Luis Jiménez Asúa, don Antonio Aguirre, don Eduardo Barriobero Herranz, don Jerónimo Bugeda y Muñoz, don Benito Pabón y Suárez de Urbina y don Ramón María Aldasoro Galarza acordándose, así bien, que de este acuerdo se dió traslado a todos los Colegios de España, y la mayor publicidad, por medio de la estación emisora «Radio Castilla» y la Prensa local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las seis de la tarde firmando este acta todos los reunidos de lo cual yo el secretario certifico.—Antonio Zumárraga Aurelio Gómez, Tomás A. de Armiño, L. G. Lozano, Pedro Alfaro, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

Hay un sello en tinta que dice: Ilustre Colegio de Abogados de Burgos.

Cataluña había preparado un complot que ha sido descubierto, para impedir que se implantase en Cataluña la dictadura anarquista.

Este mismo periódico da detalles del estado anárquico que domina en Barcelona y se refiere también al asesinato de Ventosa.

No hay obreros

Madrid.—Por falta de obreros ha sido revocada la orden de constitución de varias compañías de fortificaciones.

La comisión parlamentaria en Madrid

Lisboa.—Comunican de Londres que la comisión de parlamentarios ingleses que se halla visitando Madrid en viaje de investigaciones, ha transmitido sus impresiones acerca de la situación de la capital española.

Anuncia que visitarán, asimismo, Valencia y Barcelona.

Cuentan que muchos edificios de Madrid aparecen casi destruidos, y dicen, por último, que se acelera la evacuación de la ciudad.

El gobierno de Madrid quería un armisticio

Lisboa.—Se conocen detalles de gran interés que confirman la información sensacional que dió Radio Club Portuguesa y la emisora E. A. J. 23 de Toledo, con carácter semi-oficial, de haberse solicitado por los rojos un armisticio para la evacuación total de Madrid.

Portadores de banderas blancas y anunciando su condición de parlamentarios y representantes de la Junta de Defensa de Madrid, se presentaron ante las líneas ocupadas por las fuerzas del general Varela, cerca de la Casa de Velázquez, dos emisarios rojos; uno de ellos era un teniente coronel de Estado Mayor y el otro un funcionario civil, adscrito como comisario político al cuartel general del presidente de la Junta, de Defensa de Madrid.

Dichos emisarios iban vestidos de plenos poderes de la Junta de Defensa de Madrid para negociar un armisticio en nombre del general Miaja, presidente de dicha Junta. Este armisticio sería acordado como prólogo de los preparativos formales para la evacuación total de la capital de España por parte de los rojos.

El general Varela, con toda cortesía, pero rotundamente, rehusó en el acto la petición de armisticio. Y la única contestación que dió a los emisarios rojos fué reclamar pura y simplemente, la rendición de Madrid, sin condiciones, o sea, en los términos que establecían las distintas proclamas del general Franco lanzadas sobre la población madrileña antes de comenzar la ofensiva a fondo para conquistar la ciudad.

Se afirma que los dos emisarios rojos que atravesaron las líneas nacionales se entregaron al Ejército, diciendo que ellos no querían seguir siendo mandados por jefes traidores a la Patria.

Se dió que la noticia de la petición del armisticio se ha apresurado a demeritarla oficialmente el Gobierno rojo que funciona en Valencia y el propio Comité de Defensa de Madrid, pero ya se sabe que estas negativas nada significan y que, por el contrario, revelan que existió lo que se niega, obediencia a este al fracaso del propósito.

Por la trascendencia sensacional del hecho y a pesar de la reserva natural en los elementos oficiales, informes au-

torizados permiten afirmar que se trata de un hecho cierto, intentado por los rojos, aun cuando no fuese más que como maniobra política, con los fines de la defensa de Madrid creían poderosamente lograr distraer, por lo menos, la atención del alto mando del Ejército nacional, sin haberlo conseguido, porque fué, desde el primer momento, descubierto y rechazado.

Confirma la justificación de que la Junta de Madrid quisiera el armisticio, el hecho de que como consecuencia de una hábil maniobra del alto mando del Ejército nacional contra los efectivos rojos que defienden el flanco izquierdo del frente de Madrid, y ante la posibilidad de que los rojos se encontraran cortada la retirada por la carretera de Valencia, se pensó en la petición de tal armisticio, aun cuando fuese solo con la intención de ganar tiempo, porque por anticipado, sabía el general Miaja y los demás dirigentes de las fuerzas rojas que el alto mando nacional habría de rehusar enérgicamente, como así lo ha hecho, según parece, tan absurda demanda.

De todo esto se deduce una conclusión, y es ésta: que en las esferas directivas de las fuerzas rojas cundo por momentos el desaliento y la preocupación por la suerte que correrán las milicias marxistas que defienden el flanco izquierdo, que se hallan en situación comprometidísima.

Y tal intención demuestra que la debilidad de la resistencia marxista en Madrid, como consecuencia de la actuación ofensiva del Ejército y la desmoralización que ya impetra en la llamada «columna internacional», salta a la vista como un hecho patente que no necesita de ulteriores comprobaciones.

Una vez que caiga Madrid, Companys piensa rendir Cataluña y Levante

Salamanca.—La conferencia que en el Palacio de Benicarló de Valencia celebraron Azaña, Largo Caballero y Companys, ha revestido gran importancia.

En el curso de ella, Azaña y Companys opinaron que resuelta la cuestión de Madrid por la superioridad material de las fuerzas nacionalistas, es absurdo exponer a Barcelona y a la zona industrial catalana a la destrucción.

Con ello, dijo el señor Companys, se causaría un perjuicio irreparable a la clase obrera catalana por un largo período de tiempo, ya que si es posible reconstruir edificios derrumbados, es casi imposible restablecer todo el utillaje industrial de dicha zona.

Se dice que el señor Prieto qué hace días estuvo en Barcelona, es partidario, como Companys, de rendir a Cataluña y Levante, una vez que caiga Madrid.

El señor Companys hizo presente al señor Largo Caballero que en ningún caso quedará al frente del Gobierno de la Generalidad si se lleva la guerra a Cataluña y que antes de cargar con esa responsabilidad histórica, él y sus amigos prefieren huir.

La Prensa inglesa recoge el rumor relacionado con esa rendición.

Recientemente se celebró en París una reunión de elementos catalanistas presididos por Hurtado, en la cual se acordó que una vez despejada la incógnita de Madrid se hiciera saber a Companys que tenía que hacer todo lo posible para lograr la rendición de Cataluña.

Ingreso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad etc.
Sanz Pastor, 18, 1.º ACADEMIA COMERCIAL Telf. 463 BURGOS



EL JOVEN

Primitivo de la Cal y de las Heras

Afiliado en Falange Española de las J. O. N. S.

murió por Dios y por la Patria en el frente de Madrid, el día 22 de Noviembre del corriente año, a los 19 años de edad

(Q. E. P. D.)

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

Sus padres, don Abundio (secretario del Ayuntamiento de Guzmán), y doña Juliana; hermanos, Marina, Ildelfonso, Miguel y Victoria; hermanas políticas; Angeles Campo y Justiniana Beltra; tíos, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amigos la asistencia al funeral que se celebrará mañana, día 3, a las DIEZ de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Guzmán.

Burgos 2 de diciembre de 1936.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Tefino 2.004



EL JOVEN

Avelino Fernández Lainaz

(Miliciano de Falange Española de las J. O. N. S.)

murió al servicio de España en el día de anteayer,

a los 20 años de edad

habiéndolo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

«Falange Española de las J. O. N. S.»

Sus desconsolados padres, don Avelino y doña Josefa (ausentes), hermanos, tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por los cuales les quedarán agradecidos.

Casa mortuoria: Hospital Militar. Burgos 3-XII-1936

Bohio Civil Notas de la Alcaldía

LA INSIGNIA DE BURGOS.

Se recuerda para general conocimiento que en la Oficina Municipal de Correo y Mensajerías para los distintos frentes de combate, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, se entrega al precio de 1,50 pesetas la de metal y de 5 pesetas la de plata, unas medallas o insignias de la ciudad de las cuales existen dos modelos, uno con el escudo de Burgos en tamaño reducido superpuesto a una cinta con los colores nacionales de la que cuelga una medalla de mayor tamaño que lleva grabada la efigie del Santo Cristo de Burgos, y el otro, en que la medalla es más reducida y mayor el escudo.

El importe de lo que por este concepto se recaude se destina íntegramente a la adquisición de ropas de abrigo, flores, enseres, etc., para nuestros sufridos y heroicos combatientes, haciéndose también entrega de las insignias a cambio de donativos, consistentes en jerseys, guantes, calcetines de lana, ropa interior, etc.

LAS FIESTAS POR LA OCUPACION DE MADRID.

Con el fin de que las fiestas que próximamente han de celebrarse en el momento en que se recibe oficialmente la noticia de la ocupación de Madrid por nuestro glorioso Ejército y Milicias patrióticas tengan el debido realce, se invita a todas las Corporaciones, entidades, establecimientos y vecindario de Burgos, para que se instalen iluminaciones en la fachada de las casas o en las ventanas, así como en las portadas de los establecimientos, sin perjuicio de que la utilización de dichas iluminaciones se haga con la prudencia que según las circunstancias marquen las autoridades militares.

EL AUMENTO DE PRECIO DE LOS ARTICULOS SOMETIDOS A TASA

Se ruega al público ponga en conocimiento del Gobierno civil en su caso o de la Alcaldía los nombres de los comerciantes e industriales que aumenten los precios de los artículos sometidos a tasa y los expendan por tanto a mayor precio que el marcado en las tarifas oficiales, y también aquellos en que no corresponda la calidad de lo vendido con lo tarifado; advertencia y encarecimiento que se hace por tener conocimiento que en algunas carnicerías y pescaderías los géneros se venden fuera de las condiciones marcadas por la autoridad.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 13 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Blanco

SALON DE SEÑORAS SAN PABLO, 14

El señor Gobernador ha recibido visitas del Excmo. Sr. Marqués Castellano y de don Gonzalo de...

El señor Gobernador ha impuesto multa de quinientas pesetas a don Diego de la Lastra por haberse conducido con una ganancia de...

ARTICULO DIGNO DE SER IMITADO. El señor Gobernador ha impuesto multa a una persona cuyo nombre no se menciona por no haberse cumplido con el artículo...

El señor Gobernador civil, ha aceptado dicho donativo y hace público reconocimiento al generoso donante...

BRABO OLALLA

Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

En Burgos; sábados y domingos. Preso núm. 1. Teléfono 1.982

Bazar LA COCINA. En esta casa encontrará el mejor surtido en aparatos y Material Eléctrico. Precio P. Canales

CIRUGIA ESTETICA

El especialista de Madrid en Medicina y Cirugía Estética Dr. Moreno Ochoa, y solamente por unos días pasará consulta de la mencionada especialidad desde el día...

Los tratamientos que principalmente efectuarán son: correcciones de nariz, bótox, curaciones, cicatrices, arrugas, (estiramiento facial) senos, vientre, etc.

Para correspondencia de provincias, HOTEL AVILA - BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Table with 3 columns: Ventas, Traspasos, Arriendos. Includes various real estate and business listings.

El heroísmo sobre el cementerio de Pozuelo

Nuestro vaticinio se ha cumplido; el domingo no se ha portado del todo mal. Ciertamente que el tiempo ha mejorado bastante; pero el sol español aún no ha asomado abiertamente y es el que ha de decidir de modo definitivo el comienzo de esta carta...

Ayer domingo no llovió. El tiempo sigue manteniéndose seco; pero había mucha nube baja con un gran viento, que impidió operar a nuestra aviación, durante la mañana. Por la tarde cesó el viento, se subió el nublaro y nuestras alas grises aparecieron de nuevo sobre Madrid y especialmente sobre la izquierda de Cuatro Vientos...

Hay que distinguir entre lo que es Pozuelo estación y colonia baja de hoteles y lo que es el verdadero pueblo de este nombre. La estación y la parte baja de Pozuelo la tenemos ya dominada a tiro de fusil por el Oeste de la Casa de Campo desde el día 17 de noviembre...

El ataque lo iniciaron nuestros legionarios y Regulares, extendidos en amplia ala, que fué avanzando luego por los extremos, hasta formar una cuña sobre Húmera y el cementerio de Pozuelo. Los marxistas, formidablemente atrincherados y con la ayuda de cuatro carros de asalto rusos, comenzaron a oponer una tenaz resistencia, hasta que, al fin, cedieron ante el ímpetu de nuestras tropas, huyendo a la desbandada hacia Las Rozas.

Nos encontramos en Leganés escuchando a un conductor del regimiento de Ferrocarriles que acaba de llegar de avituallamiento desde el mismo Cementerio de Pozuelo y que presenciado la operación de ayer desde uno de los altoparlantes llenos de algarrobo y alcornoques situado frente al sanatorio de Húmera...

—Solo de recordarlo, se me crispa la piel. Aquello fué algo impresionante; en especial, la toma del Cementerio de Pozuelo, en el que los nuestros combatían en un plano inferior, por el desnivel que forma el terreno. —Hubo mucha leña? —Aquello era un infierno. El ala derecha operaba sobre Húmera y...

la izquierda sobre las alturas de Pozuelo. En Húmera los rojos resistieron menos; pero en el Cementerio de Pozuelo tenían unas trincheras formidables y parecía imposible que aquello se pudiera tomar.

—Pero se tomó. —Sólo la preparación de nuestra Artillería, fué todo un curso. Cuatro baterías comenzaron a hacer un fuego por ráfagas sobre los parapetos enemigos, que era algo grandioso. Se veían volar las piedras y la tierra de las trincheras rojas y salir despedidas en forma de tirabuzón, por el aire, las alambradas que las protegían. Cuando la primera línea de trincheras estaba ya bien madura, avanzaron los del Tercio y Regulares, pegados a tierra. Los obuses pasaban por encima de ellos con exactitud matemática...

Fuó un ataque a la bayoneta como yo no presencié otro. Moros y legionarios avanzaban gritando: los de delante con el fusil en la izquierda y arrojando bombas de mano con la derecha. Iban cuesta arriba dando el pecho. Entonces nuestra artillería levantó el tiro y comenzó a sacudir a la segunda línea de atrincheramientos rojos. Todo se desarrolló como sobre un tablero de ajedrez. A bayonetas fueron tirados los rojos del primer parapeto y mientras se luchaba al arma blanca, con los que se resistían dentro de la trinchera, nuestros obuses y proyectiles del siete y medio contenían a los rojos de segunda línea tendiendo como una cortina protectora de fuego entre la primera fila de trincheras y la segunda.

—Caramba! Lo cuenta usted como si hubiera estado en la misma trinchera. —Claro, claro. Yo estuve ayer de municionamiento con mi carro, iba en la retaguardia y otro cabo y yo nos subimos a un algarrobo bastante frondoso, y con estos prismáticos que son regalo de un morito, cogidos a un muerto rojo, como si lo estuviera tocando.

—Y por dónde se avanzó? —Las tropas, a través del campo. Nosotros, con los camiones, una vez tomado Húmera, cogimos esa carretera que va desde la de Extremadura a Pozuelo. ¿Sabe cuál digo? —Naturalmente. La que pasa por delante mismo del sanatorio de Húmera.

—Una estrecha que forma una especie de 'barcos' continuados. —No me diga usted. Esa carretera es muy conocida de todos los 'calaveras' de Madrid. Como tiene poquísimo tránsito, y los 'barcos' de que usted hablaba son muy seguidos y ocultan unos trozos del camino de otros allí al atardecer, se reúnen diariamente varias docenas de automóviles de Madrid, que van en plan de aventura. —Ya ya comprendo. —El sanatorio estaba convertido en cuartel de los rojos, y aunque algo estropeado por va-

rios pepinazos de la artillería, aún está bien para ser utilizado. Los enfermos hacen tiempo que los habían trasladado a Madrid.

—Se cogieron prisioneros? —Se cogieron más de cien y se entregaron otros.

—Dijeron algo de Madrid? —Yo no los vi; pero por la noche le oí decir un capitán que esos rusos no tenían con cien vidas que tuvieran los que se entregaron lo iban con hacer mediante una estratagemma. Se escondieron entre alcornoques de un ribazo junto a la carretera, y cuando los legionarios y Regulares volvían a perseguir a los fugitivos sentados sobre las planchas de nuestros carros de asalto aquellos saltaron al camino con los brazos en alto y se entregaron. Y así, con los brazos en alto andando delante de nuestros carros de combate llegaron a Húmera, donde los encerraron, sin hacerles nada, en el Sanatorio.

—Estaban contentos entre los muertos? —Qué val! Muertos de hambre estaban los hombres. Contaron que desde hace seis días los tienen encadenados los rusos, y ellos siempre que 'mañana' llegaban refuerzos y alimentos. También dijeron que en Madrid se han colocado unos bandos prohibiendo, bajo pena de muerte, manifestarse en grupo públicamente. Y ahora voy a enseñaros un recuerdo de lo dé ayer.

El mecánico se busca debajo de su capote y saca una estrella roja de cinco puntas, de una de las cuales penden una pequeña hoz y un martillo entrelazados, ambos de metal.

—Esto qué es? —Esto se le cogió a un muerto. Lo llevaba en el gorro. Es un emblema soviético que han traído los rusos. Creo que lo llevan hasta las milicianas.

La nueva conquista del sábado tiene una gran importancia estratégica. Desde el Cementerio de Pozuelo, se domina completamente el pueblo a tiro de fusil. Esto quiere decir que virtualmente Pozuelo está ya también en poder de las fuerzas nacionales. Cual quier día próximo, podía ser hoy incluso, nuestras fuerzas, en otro pequeño avance, quedarán dueñas de la línea férrea que une Madrid con El Escorial y con Villalba. Con esto se conseguirá dejar completamente aislados a los rojos que aún quedan por los sectores de El Escorial y Guadarrama, ya que se les corta toda comunicación por vía férrea con la capital. Ya en la estación de Pozuelo, a dos kilómetros y medio a la derecha viniendo por El Escorial, pasa también la carretera general de la Coruña, paso que también es de presumir quedará cortado, dilatándose con ello nuestro frente sobre Madrid y prolongando una de las puntas de la tenaza que sobre la ciudad forman nuestras tropas.

Nos comunican que los requetés navarros, al mando del coronel Rada han entrado ya en fuego con gran arrojo y brillantez, en el sector de la Ciudad Universitaria.

El espíritu de los bravos 'bolmas rojas' es admirable, y han pedido al Mando se les asigne el puesto de mayor peligro en las avanzadillas sobre Madrid.

La persona que nos lo dice no es dudosa. Se trata del teniente portugués Marthino Caldeira Ribeiro, del Estado Mayor del coronel Rada, al que saludamos hoy en Leganés.

—He venido solo por unos minutos y me vuelvo a mi puesto. Evacuar solo una consulta. —¿«Pitan» los requetés? —«Pitan» tanto como los del Tercio. Además, son sufridos y resistentes como ellos solos. Si los dejan, serán los primeros que lleguen a la Puerta del Sol, como hicieron en San Sebastián. Estoy maravillado del espíritu de los requetés y del temple de los falangistas. España tiene que renacer con unas juventudes como esas. Unos generales tan buenos como los tenga el país mejor preparado para la guerra, un ejército disciplinado y heroico y unas milicias que han superado toda esperanza. ¿Qué más se va a pedir? El salto se dará y no sobre las tinieblas. El salto será la conquista con todos los honores de Madrid. El Ejército nacional está siendo la admiración del mundo, y el mundo civilizado no quedará defraudado.

De lo de hoy ya hablaremos mañana.

LUIS MONTAN.

Cuatro Vientos 30 de noviembre.

Donativos recibidos en EL CASTELLANO para el Ejército y milicias nacionales

Sra. D.ª Aurea Calleja Mañero, entrega tres camisetas y tres pares de calcetines con destino a los requetés del frente.

Aurelio Rámila, 10 pesetas. Cura párroco de Castrillo de Rucios por manos del alcalde, 5.

Una española amante de su Patria y sus tradiciones, 3 pesetas. Un sacerdote, seis hebillas plata, dos hebillas plata dorada, una hebillita y broche plata.

Doña Aurea Calleja Mañero, tres camisetas y tres pares de calcetines. Inocencio de la Fuente, 15 pesetas. Secretario del Ayuntamiento de Moncalvillo, un día de haber. U. S., 0'50.

JUVENTUD DE A. C. F. DE SAMON Sra. María Luisa Triona, 10 pesetas.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Josefa San Juan, 2. Victoria Contreras, 5. Sofía Simón, 2. María Teresa Celes, 2. Natividad Santiago, 0'50. Cándida García, 1. Herminia Carrasco, 1. Martina Carrasco, 1.

Guía Profesional

Table listing professional services: F. Urraca Oculista, Eusebio Moranchel Clinica Dental, Ruíz de Temiño Dentista, C. Arangüena García - Inés, García F. de los Ríos, José Carazo Calleja, Doctor Muñoz Casas, Antonio Díez García.

EL 85%

de los trastornos de la digestión son debidos a la acidez del jugo de su estómago

causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede Vd. evitar y curar, tomando

SALUTIOL

VENTA EN FARMACIAS

Comedor, Gabinete, Despacho, sin un buen reloj GREDILLA es incompleto.

VÉALO EN SU EXPOSICIÓN; PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE Quintín Ruíz de Gauna VITORIA

RIDA USTED EL CAPITAN GAUNA PATENTADO DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA - SAN JUAN, 63 Teléfono número 1.570

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

BOTE GRANDE, 5'65 ptas. MEDIANO, 2'90 PEQUEÑO, 1'65 Tumbre parte De venta en Burgos, Careria Diaz - Guemes y en todas las Droguerías

El servicio de informes urgentes sobre la situación de personas que residan en Madrid

Habrán de ser pedidos por mediación de los alcaldes del punto de residencia

Por los gobernadores civiles se dará publicidad a la creación del Servicio de informes urgentes sobre la situación de las personas que se suponen residiendo en Madrid una vez que el Ejército nacional tome dicha capital. Se utilizarán para esta publicidad las emisoras locales donde las hubiere, así como la Prensa, las cuales se obligarán a consignar el anuncio diariamente con carácter forzoso y gratuito. En iguales condiciones procederán a dar publicidad a las notas que sobre este Servicio envíen las citadas autoridades provinciales. Además se utilizarán los medios ordinarios en todas las Alcaldías de la provincia haciendo público que en dichos Centros se recogerán todas las peticiones de informes que se les dirijan durante el período de ampliación del plazo de quince días, que terminó el 20 del actual mes.

Las fichas que se remiten a los gobernadores civiles, en unión de impresos para la relación de las mismas las distribuirán a los Ayuntamientos en la proporción que estimen conveniente debiendo pedir portelgrafía las que necesiten en lo sucesivo.

Deberán dirigirse a las autoridades militares, a fin de que conozcan la creación de este Servicio, y la circunstancia de que serán atendidas con preferencia las peticiones de informe que se dirijan por militares en el frente o en activo, para lo cual deben venir cursadas por el respectivo jefe en cada caso. A estos fines pondrá a disposición de las citadas autoridades militares, los impresos que necesitaren.

Tanto los Centros militares, como los Ayuntamientos, deben remitir diariamente las fichas conteniendo las peticiones de informe, acompañadas de las relaciones correspondientes a cada día. Este pliego disfrutará de franquicia postal, debiendo venir dirigido a Delegación, información de residentes en Madrid, Valladolid.

La relación diaria en que se registran las fichas en cada Centro receptor, deberá extenderse por triplicado enviando un ejemplar al Gobierno civil respectivo y quedando el tercero para archivar en el Centro receptor.

La numeración de las fichas deberá ser correlativa desde el primer al último día, aún cuando haya de hacerse una relación para cada día.

Las normas para recepción del informe solicitado se comunicarán oportunamente.

Cualquier consulta o cuestión referente a este servicio, puede ventilarse directamente con la Delegación de la secretaría general de S. E., el jefe del Estado para este servicio, establecida en Valladolid bajo la dirección postal y telegráfica D. J. D. R. E. M. (Delegación información de residentes en Madrid).

Valladolid 6 de noviembre de 1936.

NOTA ADICIONAL.

Se advierte a los individuos residentes en los pueblos de la provincia que tengan interés por alguna persona de su familia que se encuentre en Madrid, que se pasen por la Alcaldía de la capital, con objeto de llenar la ficha correspondiente.

Cabos y Soldados de todas las Armas y Cuerpos :- Cabos y Soldados de Reclutamiento y Voluntarios. Cornetas y Tambores :- Reclutas del Cupo de Instrucción Ex-Legionarios :- Paisanos

Las Legiones Españolas os esperan

Los que admiréis las glorias del guerrero; los que gustéis de la vida de azares y aventuras; los que necesitéis lugar de olvido y redención

Los que penséis ingresar en la Guardia Civil, Seguridad, Asalto y Carabineros

Los que deseéis hacer pronta carrera en la profesión militar; los que soñéis con una España grande y queréis ofrendarle vuestro brazo; los que cansados de monótona vida añoréis encuentros y aventuras; los aventureros de ayer, héroes del mañana

El Tercio os espera

Los caballeros legionarios os recibirán como hermanos; hermandad sellada con su sangre, en el duro yunque de la guerra. Allí encontraréis comida escogida, sana y abundante; primas de enganche crecidas y periódicas; buen vestuario, traje excelente, corceio y caballeroso; justicia sana para vuestros premios y ascensos

Podéis llegar a CAPITANES de la LEGION Podéis ingresar en la Guardia Civil, Asalto y Carabineros

Cabos, cornetas, tambores, soldados de todas las armas y cuerpos, de reclutamiento y voluntarios; podéis solicitar el ingreso en la PRIMERA LEGION DEL TERCIO, CON BANDERIN DE ENGANCHE EN LA COMANDANCIA MILITAR DE LA PLAZA

Enganches por la duración de la actual Campaña

HABERES	CUOTAS
LEGIONARIOS DE SEGUNDA. — Primero y segundo año: Comida, 2'00 pesetas; masilla (vestuario), 1'10; en mano, 5'00. Total, 6'10.	Por tres años, 400 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 200'00; al segundo año, 100'00; al tercer año, 100. Total, 400'00.
Tercero y cuarto año: Comida, 2'00 pesetas; masilla (vestuario), 1'10; en mano, 5'40. Total, 6'80.	Por cuatro años, 500 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 250'00; al segundo año, 85'55; al tercer año, 85'55; al cuarto año, 85'54. Total, 500'00.
Quinto año: Comida, 2'00 pesetas; masilla (vestuario), 1'10; en mano, 5'60. Total, 6'70. Premio mensual, 55'55.	Por cinco años, 700 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 350'00; al segundo año, 116'66; al tercer año, 116'66; al cuarto año, 116'68. Total, 700'00
Décimo año: Comida, 2'00 pesetas; masilla (vestuario), 1'10; en mano, 4'00. Total, 7'10. Premio mensual, 55'55.	
CUERPO DE SUBOFICIALES	OFICIALES LEGIONARIOS
Sargentos, 651'00 al mes	Alféreces, 608'00 al mes
Brigadas, 755'00 al mes	Tenientes, 720'00 al mes
Subtenientes, 909'00 al mes	Capitanes, 1.069'75 al mes

NOTA.—Los Suboficiales, además de los sueldos indicados, disfrutará de 0'80 pesetas diarias en concepto de plus de campo, cuando se hallen separados de la Plena Mayor, y los quinquenios que les correspondan.

OTRA.—Los soldados en filas, podrán engancharse por DOS AÑOS sin derecho a cuota.

REENGANCHES

Los que terminado su compromiso de enganche obligatorio en la Legión deseen continuar en sus filas, podrán hacerlo con sujeción a las siguientes bases:

Se admite el reenganche por períodos de seis meses, o por uno, dos, cuatro o cinco años, siendo las primas que les corresponden de 50 pesetas por cada seis meses, después de cumplido el compromiso de cuatro años, y a partir del quinto año de servicio, cuatrocientas pesetas anuales a cobrar por dozas partes del total. El ser reenganchado, será circunstancia muy recomendable para el porvenir del legionario y para distinguirse, los que lo sean llevarán un distintivo especial, por el cual se conocerá su antigüedad en el Cuerpo.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

Teñidos, Pañería y Sastrería



20 modelos distintos en vestiditos para niñas. En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 ptas. En trovalcos, de 6 a 10 años, de 5 a 7 ptas. En crepones seda, de 6 a 10 años, de 10 a 20 ptas.

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS ESPECIALIDAD EN ENVAPES PARA FERROCARRIL

ENCUADERNACIONES

FABRICA DE LIBROS RAYADOS DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC.

LAIN CALVO, 12 — FERNAN GONZALEZ, 9 BURGOS

Se vende papel para envolver

Carabaña

Jabón de Sales de Carabaña

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS

En el Hospital Militar ha fallecido el músico del Requeté Saturniano Castroviejo Llado, a la edad de 25 años, y después de recibir los Santos Sacramentos.

La conducción del cadáver ha tenido lugar esta tarde.

A su apenada esposa y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

—En el mismo Hospital y a la edad de 20 años, ha fallecido el joven Avelino Fernández Lainaz, miliciano de Falange Española.

Mañana jueves, a las diez, se celebrarán las honras fúnebres y conducción del cadáver al Cementerio de San José.

A los afligidos padres del joven falangista don Avelino y doña Josefa, hermanos y demás familia expresamos nuestro sentimiento.

Noticias varias

La Dirección de los Servicios de enlace Nacho-Enea, nos comunica que ha establecido su oficina para los servicios de viajeros y correspondencia, en los locales de la Delegación Nacional de Requetés, calle del Empeñonado número 5 en igual forma que la que venía funcionando en la Oficina de Prensa.

—(o):—
TIENDA ASILO.
Raciones suministradas en el día 1, 925.
Donatijos.—Una alma caritativa, 3,50 pesetas.
Una amante de los pobres, 10.

—(o):—
APOSTOLADO DE LA ORACION.
Pasado mañana, día 4, es primer viernes de mes.

Las comuniones generales mensuales serán en las misas de las seis y media y ocho.

La vela comenzará al terminar la misa cantada que se dirá a las once en honor de Santa Bárbara.

La función de la tarde será a las siete, juntamente con la novena de la Inmaculada.

—(o):—
En las escaleras de la casa número 11 de la calle de las Tendrías, se encontró ayer tarde la vecina Elvira Calvo Sevilla, de 36 años, un saco abandonado que contenía ropas.

Avisada la autoridad se procedió a la apertura, encontrándose que contenía cueros y gabardinas nuevas, pares de guantes, zapatos, prendas y objetos, varias de ellas con la etiqueta de la Casa Munguía.

De las averiguaciones que se practicaron para esclarecer el asunto, se vino en conocimiento que los efectos encontrados procedían del indicado comercio y que habían sido sustraídos por un joven llamado Cesareo Tamayo de 15 años, con domicilio en la misma casa donde se encontró el saco, que prestaba sus servicios en calidad de «botones» en la Casa Munguía.

Cesareo fué presentado en la Comisaría por sus padres y puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

—(o):—
ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
Mañana, primer jueves de mes, se dirá una misa a las nueve en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

—(o):—
La persona a quien se le haya extraviado un bolsillo monedero, puede pasarse por la oficina de la Guardia municipal; también se encuentra recogido en dicho Centro una manivela de auto y varios guantes sueltos.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA
Día 3, jueves, San Francisco Javier, Rito doble mayor. Color blanco. La misa de este Santo, 2.ª oración, la 1.ª del domingo, 3.ª por la paz.

SAN NICOLAS.—Novenario solemne en honor del Santo Titular.

Todos los días, a las seis de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del día, y reserva, terminando con la salva popular y adoración de la reliquia del Santo.

El día 3 se ofrecerán por las intenciones de los señores de Arenaza. REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Primer jueves, Hora Santa de 4 a 5 p. m.

Primer viernes, misas de 7,30, 8 y 9 de comunión general. En el ejercicio de las 4,30 se harán las plegarias al Sagrado Corazón de Jesús.

RELIGIOSAS DE LA VISITACION DE SANTA MARIA (Salesas).—Función mensual de la Hora Santa. Por la tarde, a las cinco, exposición, esta-

NOVENAS A LA INMACULADA CONCEPCION

CATEDRAL.—La Hermandad de las Misas de la Inmaculada celebrará solennemente a su excelsa Patrona, para favorecer la protección del cielo en favor de nuestro glorioso Ejército.

Todas las tardes, a las seis, exposición, rosario, ejercicio de la novena, motete, bendición y reserva del Santo, terminando con la Salve cantada.

CAPILLA DE LA CONCEPCION SANTA ANA.—Todas las tardes, a las cinco y cuarto, rosario, breve pliego doctrinal, ejercicio del día, cánticos llajosos y Salve popular.

SAN LESMES.—Todos los días, a las ocho y media, misa, comunión.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, novena, bendición de el Santísimo y Salve.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Ambulancia de la Cruz Roja celebra la novena a la Inmaculada Concepción todas las tardes, a las seis, en su parroquia.

SAN GIL.—Novena en honor de la Inmaculada.

Por la mañana, a las ocho, Misa de comunión durante la cual se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de novena, terminándose con gozos cantados por el coro de juveniles de la parroquia.

Por la tarde, a las seis, se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio de la novena.

SANTA AGUEDA.—Novena a la Inmaculada Concepción.

A las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, santo rosario, breve ejercicio y gozos a la Santísima Virgen, por el coro de juveniles femeninas, terminándose con la Salve cantada.

MERCED.—La Congregación Mariana a su Patrona.

Por la mañana, a las ocho y media, se tendrá la novena en la Misa, con acompañamiento de órgano y cánticos, terminándose con la Salve cantada.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, novena, cánticos, sermón por el R. P. Serapio Leturia, S. J., bendición, reserva y salva popular.

Los cultos de mañana se aplicarán por las intenciones de doña Bernarda Cuevas de López, los de la mañana y por las de doña Florentina López, viuda de Pérez, y señorita María Escudero Dancausa.

CARMEN.—La Cofradía Teresiana de los siguientes cultos:

Todos los días, a las ocho y media, misa rezada en el altar mayor con acompañamiento de órgano, y el ejercicio de la novena.

A las seis y media de la tarde, exposición, rosario, cánticos, sermón a cargo de todos los días del R. P. Benedicto Ponce de San José O. C. D. de la residencia de Valencia, terminando con letrillas cantadas por el pueblo, bendición y reserva.

CAPILLA DE LAS RR. ESCALVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Novena en honor de la Inmaculada Concepción.

Dará principio el día 30 del corriente. Todos los días, a las cinco de la tarde, se rezará la estación, rosario y plegarias de la novena; a continuación sermón por el P. Antonio Orad, S. J., terminándose con la bendición solemne del Santísimo.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días, a las cuatro, rosario, plegarias de la novena, bendición y reserva del Santísimo, terminándose los cultos con los cánticos a la Santísima Virgen.

HIJAS DE MARIA INMACULADA PARA EL SERVICIO DOMESTICO (Santa Clara 60.)

Por la mañana, a las seis y media, se hará el ejercicio de la novena en la misa de la Comunidad.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, sermón, bendición y reserva.

Predicará el día 3 don Daniel Torre Garrido.

CONCEPCIONISTAS DE LA ENSEÑANZA, Calera, 27.—Todas las tardes se hará el ejercicio de la novena a las cinco y media, en honor de su excelsa Madre María Inmaculada. Predicará el día 3 don Victoriano Díaz del Seminario de San José.

CAPILLA DE LA BARRIADA MILLAR.—A las cinco de la tarde, exposición, estación, rosario, plegarias de la novena, motetes y bendición con el Santísimo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Prieto Martín.

Defunciones.—Marcelino Abel Vargués de San Millán de Lara, 36 años, Hospital del Rey.

Saturiano Castroviejo Llado, de Escaray (Logroño), 25 años, Hospital Militar.

Avelino Fernández Lainaz, de Salinas de Rosío, 20 años, Hospital Militar.

Candelas Martínez Santa Olalla, de La Molina, 82 años, Hermanitas de los Pobres.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

VINO BLANCO
Diamante Para ostras, pescados, mariscos
EL MEJOR!

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo.
A prueba de fuego.
A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URIBARRI
Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías